

DECRETO D.S.M. Nº 28/6 (C)

0 1 DIC. 2020 LOTA.

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. GENESIS HENRIQUEZ SALAS, TAMS, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave (CECOSF).

b) Memo N°279, de fecha 09 de Noviembre del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) GONZALO HORACIO ROCA MEDINA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CECOSF COLCURA.

NOMBRE

: GONZALO ROCA MEDINA

CARGO

: ADMINISTRATIVO

RUT

: 44 HORAS

JORNADA

: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DESDE

HASTA

: 20 DE DICIEMBRE DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

JOSE MIZZEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA GENESIS HENRIQUEZ SALAS.

CATEGORIA

: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJIA/suc

ADMINISTRADOR DIAZ CRUCES

MUNICIPAL

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE